

Comité de Finanzas y Mayordomía
Informe a la 96ta Asamblea Internacional
(para decisión mediante Expresión de Delegados)

Cambios al Sistema Financiero Actual como se encuentra enlistado en las *Minutas de la 95ta Asamblea Internacional* (pp. 74-79).

Preámbulo

Desde nuestra pasada Asamblea, hemos experimentado tiempos sin precedentes (es decir, a excepción de la Gran Depresión) a través del curso de los sucesos que ocurrieron en el otoño de 2008, resultando en un declive económico mundial. Los miembros de nuestra iglesia no han quedado intocables por estos acontecimientos. De hecho, algunos están experimentando reveses financieros debido al desempleo, la reducción de sus horas de trabajo, el cierre de negocios, etc. Sin embargo, muchos están descubriendo que éstos son los tiempos para rededicarnos al ejercicio de la mayordomía responsable, la cual incluye el diezmar y ofrendar. También debemos mencionar que a pesar de un ligero descenso (es decir, algo menos del 4%) en el total de diezmos recibidos anualmente en las Oficinas Internacionales, hemos tenido meses sobresalientes durante este período (el mes de abril de 2009 es uno de los cinco meses más sobresalientes en el pago de los diezmos). En palabras de nuestra Directora del Ministerio de Mayordomía, “Los mayordomos fieles no dan menos en tiempos económicamente difíciles; ellos dan más. Muchos pastores me han compartido que sus iglesias están experimentando récords en los diezmos y las ofrendas... Las Oficinas Internacionales actualmente están recibiendo cifras récord de diezmos de parte de las iglesias locales. Esta bendición es el resultado de corazones puros y manos limpias de mayordomos fieles, quienes han aprendido que el diezmar y ofrendar es la única manera segura para atravesar estos tiempos de recesión, rescates económicos e informes diarios de la ruina financiera ocurriendo alrededor de todos nosotros” (Jan Couch, “El Diezmar y Dar Trae Paz”, *Mensajero Ala Blanca*, Vol. 87, No. 12, julio 2009, pp. 4, 5 [en inglés]). El Comité de Finanzas y Mayordomía expresa su gratitud a todos nuestros miembros, ministros e iglesias que están diezmando fielmente y dando con generosidad dentro del Sistema Financiero Actual de nuestra iglesia. Mantengámonos unidos en las promesas del cuidado de Dios para con nosotros como lo dice el salmista David: “Joven fui, y he envejecido, y no he visto justo desamparado, ni su descendencia que mendigue pan. En todo tiempo tiene misericordia, y presta; y su descendencia es para bendición” (Salmo 37:25, 26). Asimismo, mientras nos enfrentamos colectivamente a los retos ante nosotros, unámonos en oración: 1) para que Dios nos revele Su plan: “Porque no hará nada Jehová el Señor, sin que revele su secreto a sus siervos los profetas” (Amós 3:7); 2) para que Dios nos instruya: “Clama a mí, y yo te responderé, y te enseñaré cosas grandes y ocultas que tú no conoces” (Jeremías 33:3); 3) para que la sabiduría de Dios sea manifestada entre nosotros: “De los hijos de Isacar, entendidos en los tiempos, y que sabían lo que Israel debía hacer...” (1 Crónicas 12:32); y 4) para permanecer en la voluntad de Dios: “Pero si ellos hubieran estado en mi secreto, habrían hecho oír mis palabras a mi pueblo, y lo habrían hecho volver de su mal camino, y de la maldad de sus obras” (Jeremías 23:22).

Compensación Pastoral y del Supervisor

Racionalización: Cuando se considere un aumento en la asignación para un pastor o supervisor, debe ser actualmente 1) estudiado y aprobado vía un grupo de trabajo compuesto de ministros (elegidos en la convención por ministros que pagan sus diezmos) o un grupo de trabajo compuesto de miembros (electos por la conferencia de negocios de la iglesia) que estén sirviendo por un período de dos años o 2) en caso que sea recomendado por el Comité de Finanzas y Mayordomía, cualquier aumento tiene que ser aprobado en la convención nacional/regional/estatal (por ministros que pagan sus diezmos) o en la conferencia de negocios de la iglesia local, respectivamente (pp. 74, 75 de las *Minutas de la 95ta Asamblea*). Algunas convenciones y conferencias han encontrado que este procedimiento es funcional para ellos y continúan usándolo efectivamente; sin embargo, esta adición de responsabilidad ha demostrado ser inconveniente, poco práctico y muy pesado para la mayoría. Como resultado, el 75 por ciento de las oficinas

nacionales/regionales/estatales encuestadas (fuente: Comité de Finanzas y Mayordomía, “Breve” Encuesta Financiera, Noviembre 2008) y muchas iglesias locales han buscado métodos más eficientes. De hecho, les ha resultado más factible empoderar en cambio a su Comité de Finanzas y Mayordomía (o su equivalente) para autorizar un paquete de compensación apropiado para el pastor o supervisor, correspondientemente, independiente de su convención o conferencia. Además, también han demostrado con éxito que se pueden rendir cuentas responsables aun usando este método o uno similar alternativo. Con esto en mente, tal vez es ahora adecuado darle oficialmente a las oficinas intermedias y a las iglesias locales más flexibilidad cuando consideren los paquetes de compensación para el pastor o supervisor. Específicamente, la convención y/o conferencia podría infundirle a su Comité de Finanzas y Mayordomía (o su equivalente) a que sirva en la capacidad de su representante fiduciario de responsabilidad, como ya está sucediendo de manera eficiente en muchas naciones/regiones/estados e iglesias locales. De este modo, dichas convenciones y/o conferencias pueden optar por facilitar este proceso mientras que simultáneamente satisfacen los criterios de responsabilidad de la oficina intermedia o iglesia local a la que se sirve.

Recomendación: En las páginas 74, 75 de las *Minutas de la 95ta Asamblea*, en la sección titulada **Compensación Pastoral y del Supervisor**, eliminar la 4ta oración del tercer párrafo, tal como está indicado:

“...Si el Comité de Finanzas y Apropiaciones (ahora Finanzas y Mayordomía) estatal/regional/nacional/o iglesia local, es usado para considerar la compensación pastoral o del supervisor, cualquier aumento en la compensación, ya bien sea por mérito, o costo de vida, sea aprobado por los ministros que paguen sus diezmos a esa oficina (estado/región/nación) durante su convención...”, y añadir las siguientes oraciones en su lugar:

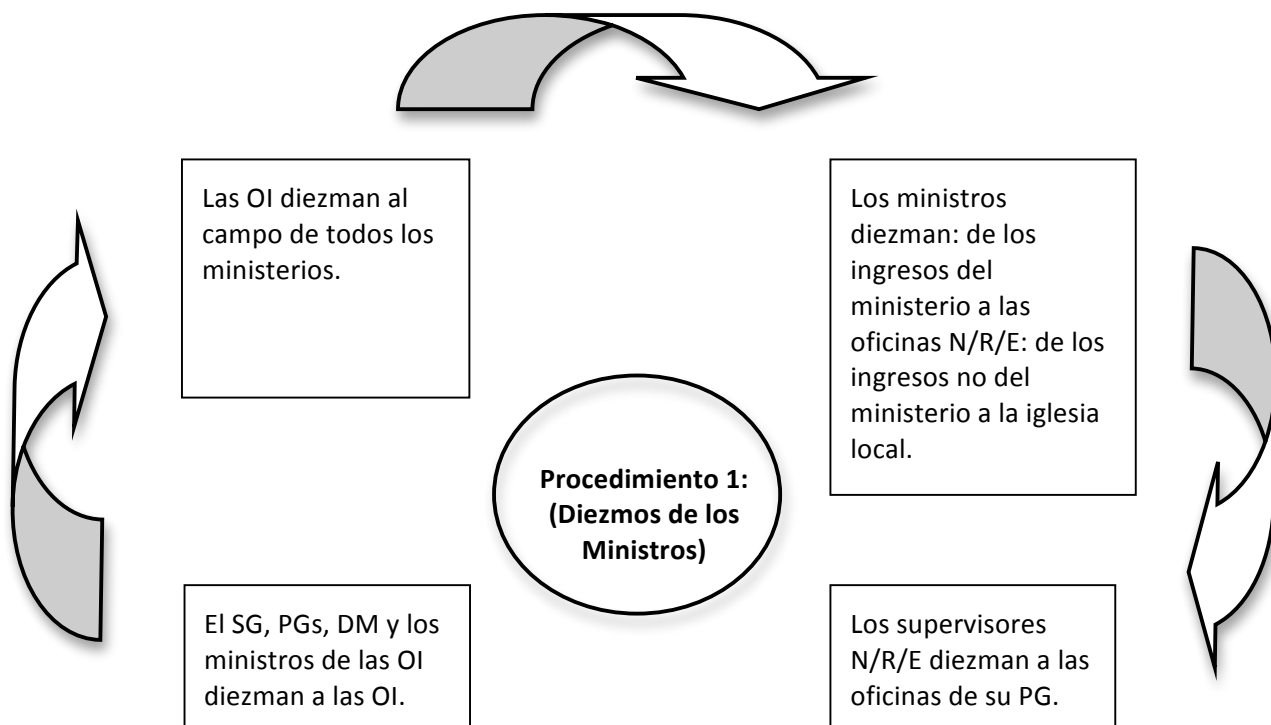
“... Si el Comité de Finanzas y Mayordomía (o su equivalente) nacional/regional/ estatal/o iglesia local es investido con la autoridad delegada de la convención o conferencia, correspondientemente, para considerar la compensación pastoral o del supervisor, entonces cualquier aumento en la compensación, ya sea por mérito, o ajuste de costo de vida puede ser aprobado por este mismo grupo comisionado, que esté sirviendo como el representante fiduciario de responsabilidad para la convención o conferencia a la que se sirve; de lo contrario, cualquier aumento en la compensación, ya sea por mérito o ajuste de costo de vida debe ser aprobado por un grupo de trabajo tal como fuera explicado anteriormente a través de los ministros que pagan diezmos a esa oficina (nación, región o estado) en su convención o por los miembros que pagan diezmos a la iglesia local en su conferencia regular, respectivamente...” Sin embargo, el Comité de Finanzas y Mayordomía (o su equivalente) no tiene la autoridad para aumentar la compensación pastoral o del supervisor en casos donde la oficina nacional, regional, estatal o local tienen un personal que se complementa de recursos externos a sus oficinas y/o convenciones/conferencias. En tales casos, dicho personal está sujeto a las decisiones del Comité de Finanzas y Mayordomía (o su equivalente) de las oficinas que las complementan con fondos...”

Organigrama/Diagrama del Sistema Financiero Actual

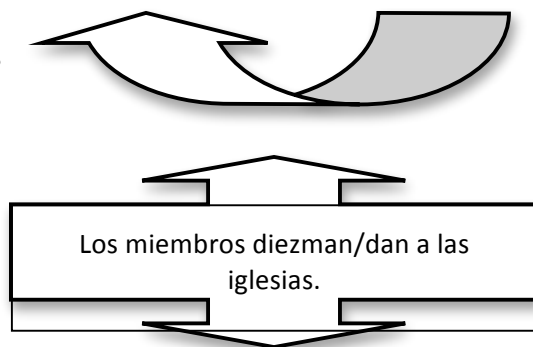
Racionalización: El siguiente Diagrama del Sistema Financiero Actual es presentado como una ayuda visual adicional para el ya existente Organigrama/Diagrama del Sistema Financiero Actual. El enfoque de este diagrama es traer más claridad acerca de los procedimientos sobre el diezmar/dar entre los ministros y las diversas oficinas de la iglesia. Estas ilustraciones (organigrama/diagrama) deben ser actualizadas automáticamente por el Comité de Finanzas y Mayordomía de la Asamblea cuando haya cambios aprobados.

Recomendación: En la página 79 de las *Minutas de la 95ta Asamblea*, en la sección titulada **Organigrama/Diagrama del Sistema Financiero Actual**, añadir la nueva ilustración (el siguiente diagrama) que complementará la ilustración actual (el existente organigrama/diagrama) que se encuentra en la página 79 de las *Minutas de la 95ta Asamblea*.

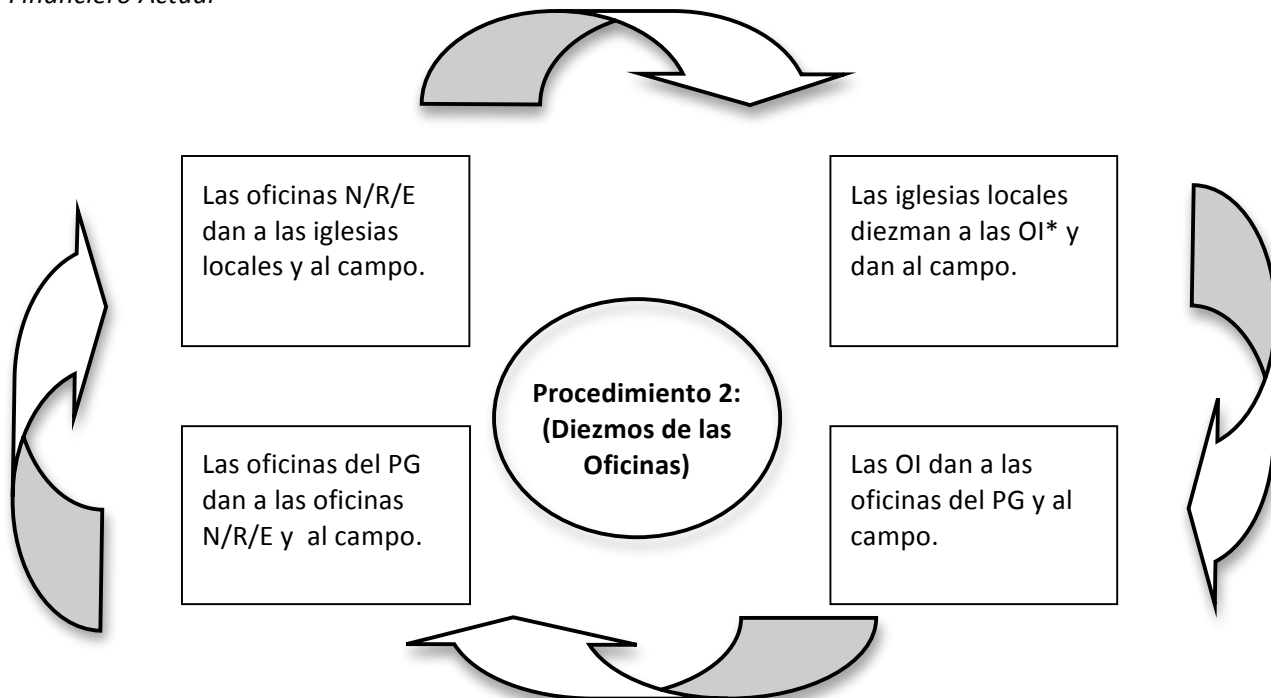
Diagrama del Sistema Financiero Actual



OI= Oficinas Internacionales
 N/R/E= Nacional/Regional/Estatal
 SG= Supervisor General
 PG= Presbítero General
 DM= Director de Ministerio



**véase Distribución de los Diezmos en el Sistema Financiero Actual*



Estudio del Sistema Financiero Actual

Racionalización (Razón del Estudio): El Comité de Finanzas y Mayordomía ha estado estudiando el Sistema Financiero Actual durante los últimos cuatro años. Este sistema actual fue adoptado en 1994 y puesto en completa implementación durante un período de siete años (1994-2000). Este fue un esfuerzo para reestructurar (mejorar) las Oficinas Internacionales y a su vez descentralizar más de los ministerios y recursos para las iglesias locales, las cuales debían ser más dinámicas y estar mejor equipadas para descubrir y cumplir con su misión única dentro de la comunidad donde están situadas. El resultado de esta transición redirigió significativamente y/o redujo el porcentaje de diezmos y ofrendas clave fuera de las oficinas intermedias (oficinas nacionales/regionales/estatales) y de las Oficinas Internacionales y hacia las iglesias locales. Si bien no es un reflejo de todos los cambios, el siguiente resumen incluye los principales cambios que han ocurrido desde 1994 hasta la fecha:

Iglesia Local

- Ganancia del diez por ciento en los diezmos de la iglesia local (del 80 por ciento al 90 por ciento)
- Ganancia del 35 por ciento en los diezmos excedentes locales (del 65 por ciento al 100 por ciento)

Oficinas Nacionales/Regionales/Estatales

- Pérdida de todos los diezmos de las iglesias locales dentro de la región/estado (del diez por ciento a cero por ciento en los Estados Unidos de Norteamérica y las Islas Vírgenes; sin embargo, la mayoría de las naciones retuvieron el diez por ciento de sus iglesias locales en aras de una buena mayordomía {en este caso, la mayoría de las naciones imponen restricciones monetarias sobre los importes de fondos que pueden ser transferidos internacionalmente y/o debido a las altas tasas de intercambio monetario entre los países})
- Pérdida de todos los diezmos excedentes de las iglesias locales dentro de la nación/región/estado (del 25 por ciento al cero por ciento)
- Pérdida de un porcentaje de las ofrendas de misiones dentro de la nación/región/estado (del diez por ciento al cero por ciento)
- Ganancia de todos los diezmos del ministerio de los ministros dentro de su área nacional/regional/estatal
- Ganancia de todas las Ofrendas para la Cosecha y Desarrollo de Liderazgo

Oficinas del Presbiterio General

- Ganancia de todos los diezmos del ministerio de los supervisores nacionales/regionales/estatales dentro de su respectiva área de Presbiterio General

Oficinas Internacionales

- Pérdida de un porcentaje de los diezmos excedentes de todas las iglesias locales (del diez por ciento al cero por ciento)
- Pérdida de todos los diezmos del ministerio de los ministros sirviendo a la nación/región/estado
- Pérdida de todos los diezmos del ministerio de los supervisores nacionales/regionales/estatales
- Pérdida de las Ofrendas de Apoyo para los Ministerios de la Iglesia
- Conservó el diez por ciento de los diezmos de todas las iglesias locales
- Conservó todos los diezmos de los ministros bajo nombramiento general (en las Oficinas Internacionales y Presbíteros Generales)

- Conservó el 100 por ciento de las membresías del Ministerio del Patrimonio Histórico (otrora AMIP)
- Ganancia del 100 por ciento de las Ofrendas de Misiones y Compañeros en la Cosecha

Aunque las iglesias locales y las Oficinas Internacionales se han adaptado con éxito a estos cambios, las oficinas intermedias (es decir, en particular, las oficinas nacionales/regionales/estatales de Norteamérica) han sido afectadas desfavorablemente por los mismos. Y ciertamente, es de parte de los supervisores de Norteamérica que el Comité de Finanzas y Mayordomía continúa recibiendo información y peticiones que expresan preocupaciones sobre cómo el sistema actual les está afectando negativamente. Debido a estas preocupaciones suscitadas en estas oficinas intermedias, el objetivo de nuestras encuestas ha sido dirigido a Norteamérica, y no a la iglesia en general. No obstante, durante el transcurso de nuestro estudio, todos experimentamos un descenso económico mundial en el otoño de 2008, exacerbando más la situación.

Racionalización (Fiabilidad del Estudio): Desde el 2006, el Comité de Finanzas y Mayordomía ha llevado a cabo cuatro encuestas solicitando aportación del “campo” sobre el Sistema Financiero Actual y si está o no operando exitosamente. Las oficinas nacionales/regionales/estatales de Norteamérica han sido principalmente el objetivo de estas encuestas para que aporten información sobre el impacto que ha tenido el Sistema Financiero Actual entre estas oficinas intermedias. Recientemente, también se han consultado a los pastores locales para que aporten información sobre el impacto a nivel local (es decir, la encuesta solicitó la participación internacional pero resultó en la reflexión de los pastores de Norteamérica en virtud a la limitada respuesta internacional). A continuación los nombres y fiabilidad de estas cuatro encuestas en nuestro estudio:

1. La *Declaración Financiera Anual para el 2006 de Norteamérica (Febrero 2007)* tiene un nivel de confiabilidad del 90 por ciento con un margen de error de +/- 11.1 por ciento.
2. La *Aportación de las Oficinas Nacionales/Regionales/Estatales de Norteamérica sobre el Sistema Financiero Actual (Febrero 2007)* tiene un nivel de confiabilidad del 90 por ciento con un margen de error de +/- 11.8 por ciento.
3. La *Breve Encuesta Financiera de las Oficinas Nacionales/Regionales/Estatales de Norteamérica (Noviembre 2008)* tiene un nivel de confiabilidad del 90 por ciento con un margen de error de +/- 13.5 por ciento.
4. La *Encuesta de los Pastores Vía Internet (Pastores de Norteamérica) (Junio 2009)* tiene un nivel de confiabilidad del 90 por ciento con un margen de error de +/- 5.3 por ciento.

Los niveles de confiabilidad relacionados con estas encuestas fueron calculados en base a la población disponible para participar comparado con los participantes reales en la encuesta. Estas estadísticas de fiabilidad fueron generadas de una calculadora de tamaño de muestra (www.custominsight.com/articles/random-sample-calculator.asp). La forma para interpretar esta fiabilidad es explicada de esta manera: Si hay un 90 por ciento de nivel de confiabilidad con un margen de error de +/- 5.3 por ciento, entonces la misma encuesta, llevada a cabo 100 veces, daría los mismos resultados, 90 veces de 100, dentro de un margen de error de +/- 5.3 por ciento. Como es evidente por estos niveles de confiabilidad y márgenes de error, estas encuestas son reflexiones fiables de las situaciones reales actualmente presentes en las oficinas locales e intermedias en Norteamérica.

Racionalización (Resultados del Estudio): Los siguientes hechos principales y comentarios fueron recopilados de nuestro estudio a través de estas cuatro encuestas que se efectuaron del “campo”:

Encuesta 1. Declaración Financiera Anual para el 2006 de Norteamérica (Febrero 2007):

Las revelaciones clave en esta encuesta muestran que un número significativo (a la fecha cinco de 28 oficinas o el 18 por ciento se han vuelto insolventes) de oficinas intermedias en Norteamérica están en peligro de insolvencia financiera. Los datos siguientes respaldan esta terrible proyección:

1. El treinta por ciento de las oficinas nacionales/regionales/estatales de Norteamérica reportaron que su déficit anual (es decir, gastos excediendo los ingresos) está agotando sus reservas y que tres o cuatro oficinas se declararán insolventes dentro de dos a cuatro años (es decir, 2008-2010), y cinco o seis se declararán insolventes para el 2016. (En el 2008-2009, cinco de estas oficinas se declararon insolventes y requirieron un “rescate” por parte de las Oficinas Internacionales y las oficinas del Presbiterio General de Norteamérica).
2. La única razón por la que muchas oficinas nacionales/regionales/estatales de Norteamérica han sobrevivido a la transición o cambio de paradigma en el Sistema Financiero Actual sin tener que vender propiedades de valor se debe a que fueron iniciadas con enormes reservas de efectivo.
3. Varias (alrededor de un 1/3) de las oficinas nacionales/regionales/estatales de Norteamérica se encuentran ahora en la categoría de “misiones” o en necesidad de apoyo financiero desde el establecimiento del Sistema Financiero Actual en 1994.

Encuesta 2. Aportación de las Oficinas Nacionales/Regionales/Estatales de Norteamérica sobre el Sistema Financiero Actual (Febrero 2007):

La mayoría de las oficinas intermedias creen que el Sistema Financiero Actual está operando en contra de ellas, y no a favor. Esta encuesta revela que la mayoría de supervisores les gustaría ver algunos cambios en la estructura financiera actual.

1. Casi 2/3 (61 por ciento) de todas las oficinas nacionales/regionales/estatales de Norteamérica informaron que el Sistema Financiero Actual está operando deficientemente (o a lo mucho de manera regular) para ellas y que algo debe ser presentado para la Asamblea de 2008 e implementado inmediatamente para evitar que se vuelvan insolventes.
2. Los supervisores nacionales/regionales/estatales de Norteamérica recomendaron que el pago de sus diezmos a sus respectivas oficinas del Presbiterio General, en lugar de las Oficinas Internacionales, puede generar algunos fondos para ayudar a sus oficinas hermanas nacionales/regionales/estatales de Norteamérica que se encuentran en dificultades financieras.
3. Los supervisores señalan que la principal fuente de financiamiento en el nivel intermedio es el diezmo proveniente de los ministros que diezman a las oficinas nacionales/regionales/estatales y que aquellos ministros que hacen gastos excesivos o dudosos deben ser cuestionados. Además, los ministros que

no diezman a sus oficinas nacionales/regionales/estatales deben ser persuadidos a hacerlo.

4. Varios supervisores compartieron ideas sobre cómo redistribuir los porcentajes de los diezmos de las iglesias locales. Las tres sugerencias siguientes son las más prominentes:
 - a. Hacer que las iglesias envíen el diez por ciento de los diezmos a las oficinas nacionales/regionales/estatales; hacer que las oficinas nacionales/regionales/estatales envíen el diez por ciento de los diezmos a las Oficinas Internacionales. (Los cálculos estiman que esta opción aumentaría el presupuesto en las oficinas nacionales/regionales/estatales inmensamente en aproximadamente un 1,700 por ciento y reduciría el actual presupuesto de las Oficinas Internacionales en alrededor de un 90 por ciento. Esta opción parece ser demasiado extrema ya que disminuye drásticamente los fondos para las Oficinas Internacionales).
 - b. Hacer que las iglesias envíen el cinco por ciento de los diezmos a las oficinas nacionales/regionales/estatales y el cinco por ciento de los diezmos a las Oficinas Internacionales. (Los cálculos estiman que esta opción aumentaría el presupuesto en las oficinas nacionales/regionales/estatales en aproximadamente un 800 por ciento [salvo en casos en los que un porcentaje suplementario ahora está siendo recibido en el nivel intermedio, en cuyo caso el aumento proyectado sería menos] y reduciría el actual presupuesto de las Oficinas Internacionales en alrededor de un 50 por ciento. Esta opción parece poco práctica ya que requeriría una reestructuración y reducción masiva en las Oficinas Internacionales. Además, parece injusto, en que todos los diezmos del ministerio sean enviados a las oficinas intermedias. Si compartir el 50%-50% de los diezmos de la iglesia sería equitativo entre las oficinas intermedias y las Oficinas Internacionales, entonces también sería apropiado compartir por igual los diezmos del ministerio ahora enviados a las oficinas intermedias con las Oficinas Internacionales, a través del 50%-50%).
 - c. Hacer que las iglesias envíen el 6.5 por ciento de sus diezmos a las Oficinas Internacionales y el 6.5 por ciento de sus diezmos a las oficinas nacionales/regionales/estatales. (Los cálculos estiman que esta opción aumentaría el presupuesto en las oficinas nacionales/regionales/estatales en aproximadamente un 1,100 por ciento y reduciría el actual presupuesto de las Oficinas Internacionales en alrededor del 35 por ciento. Esto también tendría algún impacto en la iglesia local, con una pérdida adicional del tres por ciento de los diezmos. Esta opción, o una similar, parece más equitativa y realista. Sin embargo, las Oficinas Internacionales serían desafiadas a extender su reestructuración y reducción sobre un período prescrito de años para acomodar dicha redistribución de porcentajes).
5. Redireccionar el 100 por ciento de la Ofrenda de Apoyo para los Ministerios de la Iglesia a cada una de las oficinas del Presbiterio General para operaciones y alcance. (Esta ofrenda fue finalmente descontinuada y remplazada por la Ofrenda para la Cosecha y Desarrollo de Liderazgo, la cual es enviada en su totalidad [el 100 por ciento] a las oficinas nacionales/regionales/estatales).

6. Permitir que las oficinas nacionales/regionales/estatales de Norteamérica que están luchando económicamente sean consideradas y declaradas como misiones y elegibles como Compañeras en la Cosecha para que otras naciones/regiones/estados se conecten con ellas y les envíen Fondos del Nivel Uno (es decir, fondos operacionales básicos), en adición a Fondos del Nivel Dos (es decir, proyectos especiales) que ahora pueden ser enviados. (Esta opción inicialmente sería presentada ante la 95ta Asamblea Internacional, pero después de mucho debate, fue eliminada del Informe de Finanzas y Mayordomía).
7. Aumentar la responsabilidad o rendición de cuentas en el uso de los recursos financieros en todos los niveles.
8. Los supervisores nacionales/regionales/estatales que participaron en esta encuesta unánimemente están de acuerdo de que deben fluir más fondos a las oficinas del Presbiterio General de Norteamérica y a las oficinas nacionales/regionales/estatales. Además, estos supervisores sugieren que las Oficinas Internacionales hagan una revisión de la actual estructura organizacional (es decir, su gobierno y finanzas) y de los diferentes ministerios (es decir, la misión y función) en todos los niveles. El objetivo sería identificar en qué nivel (local, intermedio, presbiteral, internacional) operarían óptimamente los ministerios. Además, dicha revisión posiblemente se convertiría en un catalizador para alguna reformación o modificación de nuestra configuración actual de la organización juntamente con la posible redefinición de la misión y alcance de algunos de nuestros ministerios operacionales. Cualquier ministerio que esté duplicado podría ser identificado y ya sea redefinido o reasignado al nivel(es) en que podría funcionar más eficiente y de manera práctica.
9. Los supervisores que fueron encuestados están divididos en partes iguales (50%-50%) en su apoyo del concepto de pastor/supervisor para los estados más pequeños. Aquéllos que lo han tratado tienden a oponerse debido a que lo consideran poco práctico, mientras que aquéllos que lo han abrazado en teoría están dispuestos a considerarlo. Los comentarios abrumadores favorables para este concepto de pastor/supervisor para un estado más pequeño son estos beneficios: 1) el área conserva su identidad, destino, misión y singularidad; y 2) permite algún ahorro financiero ya que una iglesia sólida podría proporcionar la asignación para el pastor/supervisor liberando de esta manera otros fondos comunes de área para usos operacionales o de alcance. Las principales objeciones para este concepto de pastor/supervisor son las siguientes preocupaciones: 1) la fusión de las distintas funciones, misiones y responsabilidades del pastor local con aquellas de un supervisor trans-local; y 2) las frustraciones, conflictos y obstáculos que surgen de ser tanto un pastor con un enfoque local misional y tener una congregación con necesidades (por ejemplo: una familia en crisis que necesita cuidado pastoral urgente) en juxtaposición con el tiempo necesario como supervisor para establecer relaciones, abrir nuevos campos, plantar iglesias, y estar a la disposición de decenas de pastores en un área geográfica amplia quienes también tienen necesidades apremiantes (por ejemplo: una iglesia en crisis en necesidad de un pastor).

Encuesta 3. Breve Encuesta Financiera de las Oficinas Nacionales/Regionales/Estatales de Norteamérica (Noviembre 2008):

Las principales revelaciones obtenidas por esta encuesta son las siguientes:

1. La mayoría (75 por ciento) de las oficinas intermedias han decidido utilizar métodos alternativos responsables (diferentes a los reglamentos actuales de la Asamblea Internacional) para designar el paquete de compensación para su supervisor nacional/regional/estatal.
2. Las oficinas intermedias continúan luchando con problemas financieros y reportan preocupación de volverse insolventes; esta preocupación es en gran parte debido al apoyo financiero casi exclusivamente de los diezmos del ministerio vía los ministros dentro de sus respectivas áreas nacionales/regionales/estatales.
3. Aproximadamente el 71 por ciento de los pastores que reportan están diezmando de acuerdo a los reglamentos de la Asamblea Internacional.
4. Las oficinas intermedias reciben la mayor parte (el 75 por ciento) de su apoyo vía los diezmos del ministerio.
5. Aquellas oficinas intermedias que tienen suplementos aprobados por la convención han aumentado sus ingresos mensuales por un promedio del 27 por ciento.
6. La Ofrenda para la Cosecha y Desarrollo de Liderazgo, aunque el 100 por ciento es enviada a las oficinas nacionales/regionales/estatales, aún no ha sido aprovechada completamente.
7. Aproximadamente el 61 por ciento de los pastores de Norteamérica son bi-vocacionales y reciben una asignación de sus iglesias que es considerablemente menos (en promedio, el 52 por ciento menos) que el sueldo actual sugerido; no obstante, los datos también muestran que el pastor bi-vocacional promedio en realidad gana aproximadamente 13 por ciento más (es decir, ingresos no del ministerio más los ingresos del ministerio) que el pastor promedio que es sostenido únicamente del ministerio.
8. Los ingresos en las oficinas intermedias aumentarían radicalmente si los diezmos no del ministerio de los pastores fueran redireccionados a las oficinas nacionales/regionales/estatales (es decir, un aumento promedio del 95 por ciento en diezmos, devengando un aumento promedio general del 73 por ciento en el total de ingresos). Esto no afectaría desfavorablemente a las Oficinas Internacionales, siempre que las oficinas nacionales/regionales/estatales diezmen entonces sobre sus diezmos a las Oficinas Internacionales. Sin embargo, la iglesia local y el pastor local pueden ser afectados, dependiendo de su situación financiera. La asignación actual del pastor bi-vocacional sería reducida (es decir, por la pérdida del 90 por ciento de los diezmos no del ministerio ahora devueltos a él/ella). De manera que, la redirección de los diezmos no del ministerio del pastor fuera de la iglesia podría presentar una pérdida significativa para algunos de los pastores. Además, esto podría tener un efecto sobre la iglesia local, en el caso donde el pastor bi-vocacional tiene la carga de algunos, la mayoría, o

todos los gastos de la iglesia local (es decir, servicios públicos, hipoteca, seguro, etc.). Si esta modificación fuera a ser considerada, entonces tal vez los supervisores nacionales/regionales/estatales podrían eximir, sobre una base anual, a aquellos pastores que demuestren circunstancias adversas en extenuación o mitigación para ellos mismos o sus iglesias.

Encuesta 4. Encuesta de los Pastores Vía Internet (Pastores de Norteamérica) (Junio 2009):

Principalmente, las siguientes revelaciones demuestran el carácter distintivo y las convicciones de los pastores con respecto a las prácticas del diezmar. También, podemos ver las enormes cargas que llevan muchos pastores locales a fin de sostener las operaciones y mantener las instalaciones de la iglesia local:

1. El sesenta y seis por ciento de los pastores diezman de sus ingresos brutos.
2. El treinta y cuatro por ciento de los pastores diezman de sus ingresos netos.
3. El veintinueve por ciento de los pastores no reportan ningún ingreso fuera del ministerio y se cree que son sostenidos únicamente por el ministerio. (Este número es diez por ciento menos que en la encuesta anterior, presumiblemente resultado del descenso económico).
4. El setenta y uno por ciento de los pastores reportan ingresos no del ministerio y se cree que son bi-vocacionales. (Este número es diez por ciento más que en la encuesta anterior —una vez más, presumiblemente resultado del descenso económico).
5. El noventa y siete por ciento de los pastores que reciben un ingreso no del ministerio diezman del mismo a su iglesia local de acuerdo a los reglamentos de la Asamblea Internacional.
6. El tres por ciento de los pastores que reciben un ingreso no del ministerio voluntariamente deciden diezmar del mismo a su oficina nacional/regional/estatal.
7. El cuarenta y uno por ciento de los pastores personalmente no pagan **ningún gasto** de la iglesia local.
8. El cincuenta y nueve por ciento de los pastores personalmente pagan algunos, la mayoría, o todos los gastos de la iglesia local:
 - a. Treinta y tres por ciento de los pastores pagan **algunos** de los gastos de la iglesia local.
 - b. Trece por ciento de los pastores pagan **la mayoría** de los gastos de la iglesia local.
 - c. Trece por ciento de los pastores pagan **todos** los gastos de la iglesia local.
9. La siguiente declaración fue proporcionada para solicitar las opiniones actuales de los pastores en el “campo” referente a la actual resolución de la Asamblea con respecto a los diezmos adquiridos no del ministerio:

“En mi opinión, un pastor/a que diezma de sus ingresos no del ministerio a su iglesia y luego recibe el 90 por ciento de regreso en forma de compensación ha diezclado bíblicamente”.

- a. El ochenta y tres por ciento de los pastores están de acuerdo con esta declaración.
- b. El diecisiete por ciento de los pastores no están de acuerdo con esta declaración.

Racionalización: (Resoluciones del Estudio): La 95ta Asamblea Internacional adoptó resoluciones para enmendar el Sistema Financiero Actual a fin de auxiliar principalmente a las oficinas del Presbiterio General, las oficinas intermedias, y a los pastores locales. A continuación un breve resumen de estas resoluciones:

- Diezmos de los Supervisores Nacionales/Regionales/Estatales: Ahora, los supervisores nacionales/regionales/estatales diezclan a su respectiva oficina del Presbiterio General. Esta acción ha redireccionado fondos fuera de las Oficinas Internacionales y hacia las oficinas del Presbiterio General, proporcionando de esta manera más fondos para asistir a las oficinas intermedias que tienen dificultades financieras y para ser usados en la plantación de iglesias y la evangelización.
- Discontinuación de las Ofrendas de Apoyo para los Ministerios de la Iglesia: Esta acción ha redireccionado fondos fuera de las Oficinas Internacionales y hacia las oficinas nacionales/regionales/estatales a través de la creación de la Ofrenda para la Cosecha y Desarrollo de Liderazgo.
- Establecimiento e Implementación de una Ofrenda para la Cosecha y Desarrollo de Liderazgo: Ahora, una ofrenda para ayudar a las oficinas nacionales/regionales/estatales con sus proyectos de operación, alcance de la cosecha, plantación de iglesias y entrenamiento de liderazgo debe ser levantada en la iglesia local mensualmente y enviada en su totalidad (100 por ciento) a las respectivas oficinas nacionales/regionales/estatales. Esta ofrenda tiene el gran potencial de bendecir a las oficinas intermedias.
- Fondos Suplementarios para las Oficinas Nacionales/Regionales/Estatales: Cuando en adición a los diezmos del ministerio exista la necesidad para más fondos operacionales en las oficinas nacionales/regionales/estatales, las respectivas convenciones de estas oficinas intermedias ahora pueden adoptar resoluciones (que no estén en contradicción con las decisiones actuales de la Asamblea o el Sistema Financiero Actual) para que sus iglesias locales envíen una cantidad adicional (equivalente a cierto por ciento del diezmo que envían a las Oficinas Internacionales) a fin de proveerles el tan necesitado apoyo financiero adicional. Como mencionáramos anteriormente, las oficinas intermedias que están recibiendo fondos suplementarios de sus iglesias han aumentado sus ingresos mensuales en un promedio del 27 por ciento.
- Responsabilidad Fiscal: Un informe anual de todos los pastores, supervisores, presbíteros y ministros bajo nombramiento general ahora tiene que ser entregado por parte de la oficina supervisora a la iglesia local u oficina a la que sirve que confirme si el ministro es fiel o no en reportar y diezclar. Esta práctica debe promover transparencia y responsabilidad así como estimular a nuestros ministros a ser tanto ejemplo como a enseñar a diezclar fielmente de acuerdo a los reglamentos de la Asamblea Internacional.
- Planificación de Retiro: Todos los ministros bajo nombramiento han sido estimulados a participar en un plan de retiro en conjunto con sus iglesias locales o que las oficinas nacionales/regionales/estatales/presbiteriales/internacionales asignen una parte de su presupuesto anual, que incluya alguna cantidad para darla a sus respectivos pastores,

supervisores (nacionales/regionales/estatales), presbíteros generales, Supervisor General, o directores de ministerios de las Oficinas Internacionales como fondos de contribución para el retiro. En donde no exista un plan de retiro, los supervisores nacionales, en coordinación con el Ministerio de Mayordomía en las Oficinas Internacionales y su respectivo Presbítero General, deben establecer un plan de retiro apropiado para sus ministros bajo nombramiento sirviendo como pastores, supervisores o presbíteros dentro de las leyes existentes de sus países soberanos.

- Subsidio de Vivienda: Cada iglesia local u oficinas nacionales/regionales/estatales/presbiterales/internacionales, con respeto a las leyes de sus países soberanos, deben ahora designar una parte razonable de la asignación mensual como un subsidio de vivienda o casa pastoral para sus respectivos pastores, supervisores (nacionales/regionales/estatales), presbíteros generales, Supervisor General o directores de ministerios de las Oficinas Internacionales, para ayudarlos en el mantenimiento de su residencia (ya sea propiedad propia o de la iglesia) a fin de sufragar los gastos de mantenimiento, reparaciones, alquiler/hipoteca, servicios públicos, mobiliario, etc. En algunos casos, designar la mayor parte de o toda la compensación como subsidio de vivienda o casa pastoral podría ser razonable y podría también tener una ventaja fiscal (dependiendo de la nación/estado) para el pastor, supervisor, presbítero, director de ministerio, etc.

Racionalización: (Respuestas que han sido estudiadas): A continuación un breve resumen de solamente algunas de las acciones que han tomado varias oficinas para ayudar a la situación económica en sus respectivos niveles:

- Las Oficinas Internacionales: Las Oficinas Internacionales han llevado a cabo ajustes significativos a través de la eliminación o consolidación de posiciones ministeriales, la reducción de sus presupuestos operativos, el cierre de las Operaciones de la Imprenta de la Casa de Publicaciones Ala Blanca, la transición del ministerio de la Voz de Salvación al Centro Internacional de Renovación Espiritual, el rescate financiero de las oficinas nacionales/regionales/estatales con problemas que eran insolventes, etc.
- Las Oficinas del Presbiterio General: Las oficinas del Presbiterio General de Norteamérica han auxiliado a las Oficinas Internacionales con suplementos financieros para las oficinas nacionales/regionales/estatales que están insolventes o al borde de la insolvencia. En Norteamérica, la consolidación de varios estados o naciones en regiones ha llegado a ser, por necesidad, la solución predeterminada para llevar a las oficinas no líquidas a la solvencia. Desde el 2006, las oficinas intermedias de Norteamérica han disminuido en un diez por ciento debido a la fusión de las regiones/estados (de un total de 31 a 28 oficinas).
- Las Oficinas Nacionales/Regionales/Estatales: En retrospectiva, tal parece que los recortes efectuados en 1994 fueron demasiado profundos y drásticos en los niveles intermedios. Al parecer las oficinas nacionales/regionales/estatales habrían estado mejor si hubieran retenido al menos el cinco por ciento de los diezmos de la iglesia local. Las oficinas nacionales/regionales/estatales ahora subsisten principalmente a base de los diezmos del ministerio (dentro de su área respectiva) que se reciben mensualmente, los cuales por sí solos han resultado insuficientes. Muchas de estas oficinas han reducido su personal y asignaciones del ministerio, consolidado posiciones de oficina, vendido propiedades de valor, mermado las reservas de efectivo, y aún así potencialmente podrían enfrentar insolvencia financiera en el futuro. Nuevamente se debe señalar que las oficinas nacionales/regionales/

estatales cuyas convenciones han aprobado porcentajes suplementarios de sus iglesias locales están obteniendo un incremento (es decir, un promedio del 27 por ciento) en su presupuesto.

- Los Pastores Locales: Tal parece que aproximadamente un 1/3 de nuestros pastores y ministros en el “campo” pueden vivir con las asignaciones que les proporcionan sus iglesias locales. Sin embargo, hay aproximadamente 2/3 de nuestros pastores y ministros que tienen que suplementar sus asignaciones de la iglesia con ingresos no del ministerio. Los datos muestran que entre el 61-71 por ciento de los pastores de Norteamérica son bi-vocacionales y reciben de la iglesia un promedio de sólo un 48 por ciento del sueldo base mensual actualmente recomendado. A menudo, estos mismos pastores tienen que operar y mantener sus iglesias locales teniendo que reinvertir en ellas un monto significativo de la compensación pastoral que ellos reciben (es decir, el 59 por ciento de los pastores de Norteamérica pagan algunos, la mayoría, o todos los gastos en su iglesia local). No obstante, en Norteamérica, hay un porcentaje muy alto (71 por ciento) de diezmadore entre los pastores/ministros, con el 66 por ciento de éstos diezmando del ingreso bruto.
- Las Iglesias Locales: Un estudio llevado a cabo en el 2007 por el Director del Ministerio de Finanzas y Mayordomía para el año fiscal 2006-2007, “Análisis del Informe de la Iglesia”, reveló que en Norteamérica, el 57 por ciento de las iglesias reportan y diezman fielmente; el 20 por ciento de las iglesias reportan y diezman irregularmente; y el 23 por ciento de las iglesias no reportan o diezman a las Oficinas Internacionales. Así que, solamente poco más de 3/4 (es decir, el 77 por ciento) de nuestras iglesias están diezmando todo o algo del tiempo. Sin embargo, si el 43 por ciento de nuestras iglesias que no están diezmando o no lo hacen de manera regular fueran fieles, entonces un aumento proyectado del 40 por ciento del presupuesto podría ser realizado en las Oficinas Internacionales. No obstante, también es importante observar que un número pequeño de estas iglesias incluidas en este estudio son inactivas y no serían capaces de contribuir cualquier cantidad significativa de diezmos.

Racionalización: (Análisis del Estudio): Nuestro Sistema Financiero Actual parece estar sirviendo todos los niveles de la iglesia de manera suficiente, con la excepción de los niveles intermedios (las oficinas nacionales/regionales/estatales). La transición a nuestro Sistema Financiero Actual, en retrospectiva, redirigió demasiados fondos fuera de las oficinas intermedias. Por lo tanto, el desafío que tenemos ante nosotros ahora es determinar cómo corregir este error sin afectar desfavorablemente otros niveles dentro del sistema. Como es evidente por los sondeos anteriores de nuestro estudio del Sistema Financiero Actual, cuando se le presta consideración al ajuste de porcentajes o a la redirección del flujo de diezmos, al parecer el cambio que se efectúa puede beneficiar a un nivel (a la iglesia local, oficinas nacionales/regionales/estatales, oficinas del Presbiterio General, Oficinas Internacionales) pero pone en desventaja al otro u otros. Sin embargo, si no se hace nada, entonces las oficinas nacionales/regionales/estatales se encuentran en un peligroso camino hacia la insolvencia.

Idealmente, la acción colectiva de todos nuestros miembros, ministros e iglesias que diezman fielmente de acuerdo con los reglamentos de la Asamblea Internacional podría potencialmente resolver estos déficits financieros en todos los niveles con poca o ninguna necesidad de alguna intervención o cambio mayor en el sistema financiero actual. De vital importancia es que recordemos, que el Sistema Financiero Actual, al que todos convenimos (o nos sometimos, o abstuvimos) y hacia el cual transicionamos entre 1994 al 2000, tiene en su base el principio del diezmar fielmente. Es, por esa razón, que todos los miembros, ministros e iglesias deben diezmar fielmente dentro del sistema para asegurar que el mismo funcione de manera eficiente y proporcione recursos suficientes en todos los niveles.

Indudablemente, cualquier solución interina a la crisis en las oficinas intermedias tiene que ser iniciada por las oficinas nacionales/regionales/estatales. Por lo tanto, puede ser prudente y beneficioso si cada supervisor nacional/regional/estatal y su pluralidad de liderazgo consideraran una o más de estas estrategias: 1) enfatizar la importancia de modelar y ser mentores de los principios de la sana mayordomía financiera (incluyendo el diezmar y ofrendar dentro de nuestro sistema financiero) en sus áreas respectivas; 2) apelar a los pastores que no están diezmando de acuerdo a los reglamentos de la Asamblea Internacional (es decir, aproximadamente un 29 por ciento en Norteamérica) a que apoyen a las oficinas nacionales/regionales/estatales con sus diezmos del ministerio; 3) solicitar porcentajes suplementarios de las iglesias locales a través de las convenciones nacionales/regionales/estatales (es decir, un aumento de presupuesto promedio del 27 por ciento se ha obtenido en las oficinas nacionales/regionales/estatales que reciben suplementos de sus iglesias locales); 4) promover y enfocar la Ofrenda para la Cosecha y Desarrollo de Liderazgo para ayudar con las operaciones y el alcance (es decir, el 100 por ciento de estos fondos permanecen en las oficinas nacionales/regionales/estatales); 5) minimizar los gastos y déficits a través del presupuesto moderado de los recursos y la bien organizada contratación de empleados; 6) hacer que las iglesias más fuertes ayuden a las iglesias más débiles a través del establecimiento de programas de asistencia financiera entre iglesias (por ejemplo: el Sharing and Caring Program (Programa de Asistencia y Colaboración) en Florida, el Hands Across Carolina (Manos A Través de Carolina) en Carolina del Norte, y el Assistance in Ministry [AIM, siglas en inglés] (Asistencia en Ministerio), en el Medio-Oeste); y 7) solicitar a las iglesias más fuertes que apoyen a sus oficinas nacionales/regionales/estatales con Fondos del Nivel Dos de Compañeros en la Cosecha.

Además, creemos que ha llegado ahora el momento para una evaluación comprensiva del Sistema Financiero Actual, con el objetivo de abordar sobre la desproporcionada carencia de fondos en las oficinas intermedias, y al mismo tiempo, los ministerios y servicios proporcionados por los niveles de apoyo (es decir, oficinas nacionales/regionales/estatales, oficinas del Presbiterio General, Oficinas Internacionales) en el respaldo de la misión de las iglesias locales. Una representación internacional de todos los niveles del "campo" comprendida por pastores, supervisores, presbíteros y directores de ministerio sería apropiada para dicha tarea. De hecho, los Comités Permanentes de la Asamblea (Comité Administrativo, Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno, y Comité de Finanzas y Mayordomía) ofrecen una composición de personal internacional y de multinivel. Un grupo de trabajo de este tipo podría evaluar los ministerios y servicios proporcionados por estos niveles de apoyo y determinar el nivel o niveles óptimos de oficina donde estos ministerios y servicios deberían ser localizados. También, una vez que estos ministerios y servicios hayan sido reafirmados o reasignados al nivel o niveles particulares de oficina, entonces tendríamos una imagen más clara sobre la cantidad de fondos que se deben asignar a cada nivel de apoyo. En ese momento, se podría tomar una decisión para redistribuir o redirigir los fondos ya sea dentro del Sistema Financiero Actual o mediante un sistema financiero diferente como sea adecuado. Este grupo de trabajo le informaría a la Asamblea dentro de un período razonable (es decir, de dos a cuatro años) sus conclusiones y recomendaciones, incluyendo un tiempo durante el cual se pueda hacer cualquier ajuste.

Recomendación: Recomendamos que un grupo de trabajo sea formado por el Supervisor General que esté compuesto por los Comités Permanentes de la Asamblea (es decir, el Comité Administrativo, de Doctrina Bíblica y Gobierno, y de Finanzas y Mayordomía) y otros individuos competentes que él considere apropiados para colaborativamente 1) evaluar cada uno de los ministerios principales y servicios proporcionados en los niveles de apoyo (es decir, oficinas nacionales/regionales/estatales, oficinas del

Presbiterio General, y Oficinas Internacionales) que actualmente respaldan la misión de la iglesia local y luego reafirmar o asignar de nuevo al nivel o niveles apropiados de oficina donde deberían ser manejados; 2) identificar la distribución más eficiente de los porcentajes de diezmos y el flujo de todos los fondos entre cada nivel de oficina que mejor sirva la misión activa de la iglesia local y los ministerios y servicios de todos estos niveles de apoyo (es decir, oficinas nacionales/regionales/estatales, oficinas del Presbiterio General, y Oficinas Internacionales); 3) determinar, a la luz de esta evaluación, si una revisión del sistema financiero actual es viable, o si una transición hacia otro sistema financiero diferente es justificable a fin de cumplir con cualquier redirección o redistribución de fondos; y 4) traer a la Asamblea Internacional para su consideración, dentro de dos períodos de Asamblea (es decir, a más tardar el 2014), las conclusiones y recomendaciones de a) cualquier reasignación a los ministerios principales y servicios proporcionados en los niveles de apoyo; b) cualquier revisión en la distribución o dirección de diezmos u otros fondos al Sistema Financiero Actual (o el diseño de un sistema financiero más eficiente que refleje un flujo óptimo de fondos entre las iglesias locales y todos los niveles de apoyo); y c) una estrategia cronograma (es decir, durante un período razonable de años) para facilitar la educación sobre la implementación o transición completa a cualquier sistema financiero revisado (o recientemente diseñado).

Responsabilidad Fiscal:

Racionalización: La crisis financiera persiste en los niveles intermedios de oficina. Las oficinas nacionales/regionales/estatales siguen teniendo excedentes en sus presupuestos y déficits en sus ingresos. Muchas de estas oficinas intermedias presentan la necesidad de asistencia financiera; sin embargo, se hace evidente en algunos casos que hay también una necesidad de entrenamiento adicional en el área de la mayordomía. Las Oficinas Internacionales (a través de la oficina del Director de Finanzas y Publicaciones o el Departamento del Ministerio de Mayordomía) están disponibles para ayudar a cualquier oficina local o intermedia que necesite orientación sobre cómo establecer y operar dentro de un presupuesto sólido. Además, quizás, un vistazo anual objetivo por la oficina apropiada supervisora en el nivel presbiteral sería provechoso en la afirmación que la oficina intermedia está 1) equipada con el conocimiento apropiado, habilidades y entrenamiento para establecer un presupuesto razonable; y 2) funciona fiscalmente con responsabilidad dentro de aquellos parámetros de presupuesto. Cada año, coincidiendo con la convención de la nación, región, o estado, la oficina intermedia podría presentar su declaración financiera (es decir, su declaración de presupuesto, ingresos y gastos, y balance general) a la respectiva oficina del Presbítero General. De este modo, el presbítero podría tener una idea de la situación financiera y de la solvencia en las oficinas supervisadas y con esperanza rápidamente discernir si una crisis financiera amenaza. También, el presbítero respectivo podría dar o solicitar tanto ayuda educativa como financiera puntualmente y con optimismo desviar una crisis financiera en cualquier nivel intermedio de oficina.

Recomendación: En la página 78 de las *Minutas de la 95ta Asamblea*, en la sección titulada **Responsabilidad Fiscal**, añadir la siguiente oración al final del primer párrafo, como es indicado:

“... Además, las oficinas nacionales/regionales/estatales someterán a su respectiva oficina del Presbítero General una copia de su declaración financiera anual reportada en su convención nacional/regional/estatal dentro de 30 días después de dicha convención. Este informe financiero debe reflejar como mínimo, la siguiente información: 1) el presupuesto de las oficinas nacionales/regionales/estatales para los años de convenciones anteriores y actuales (con columnas que demuestren artículos presupuestados, reales y variaciones); 2) una

declaración de ingresos y gastos; y 3) un informe del balance general que muestre el total de activos y pasivos”.

Responsabilidades de los Ministerios de la Iglesia Local:

Racionalización: Considerando que ya no existen las Ofrendas de Apoyo para los Ministerios, debemos actualizar el lenguaje en nuestras minutas para que refleje lo mismo.

Recomendación: En la página 75 de las *Minutas de la 95ta Asamblea*, en la sección titulada **Responsabilidades de los Ministerios de la Iglesia Local**, eliminar la siguiente frase, en el inciso 4 al final de la segunda oración, que dice: “...ofrenda del ministerio de la iglesia (antes conocida como las ofrendas para evangelismo y educación)...”, y añadir en su lugar la siguiente frase: “...Ofrenda para la Cosecha y Desarrollo de Liderazgo...”

Posdata:

Tristemente reconocemos el fallecimiento del Obispo L.J. Dotson (1943-2009) quien fuera miembro del Comité de Finanzas y Mayordomía desde el año 2000 y Presidente desde el 2006 hasta el 2009. Su fiel servicio y liderazgo visionario ha dejado un vestigio duradero en nuestra iglesia.

Sometido respetuosamente,
L.J. Dotson, Presidente, en Memoria
Benjamín M. Duncan, Presidente Interino
John Newson, Secretario Interino
Gary Adkins
Franklin M. Ferguson
Van Sullivan
Jesse Yáñez

| |
|---|
| <p>Versión: Revisada, enero de 2010 Para preguntas y comentarios relacionados a estas Recomendaciones, por favor contacte al Comité de Finanzas y Mayordomía por correo electrónico a f&s@cogop.org.</p> |
|---|